

I. MUNICIPALIDAD DE CONCON

DECRETO REGISTRADO N° 900 /

CONCON, 07 MAY 2018

LA ALCALDIA DE CONCON DECRETO HOY LO QUE SIGUE :

VISTOS Lo establecido en la Ley N° 18.695, Orgánica Constitucional de Municipalidades, La Ley N° 19.424 que creó la Comuna de Concón, La sentencia de proclamación del Tribunal Regional Electoral de fecha 01 de diciembre de 2016.

TENIENDO PRESENTE: Decreto Alcaldicio N° 66 de fecha 29.12.17 en donde aprueba Presupuesto año 2018, Ord. N° 583 de fecha 26 de abril de 2018 de DIDECO, Certificado de Disponibilidad N° 151 y la decisión Alcaldicia.

DECRETO

1. **RATIFÍQUESE CONTRATO DE PRESTACION DE SERVICIO** en calidad de Honorarios ,desde el 04 de abril al 03 de noviembre del 2018 a **ANDREA SOLANGE SAUNIER SAUNIER**, RUT N° [REDACTED] los honorarios mensuales asciende a la suma de \$133.330 impuesto incluido, por 2 horas semanales , para prestar servicios de Monitor Taller de mini arqueología y mini paleontólogos, en el marco de las actividades del Museo
2. **CONSIDÉRESE** el contrato y la Declaración Jurada de que no tiene inhabilidades para ejercer cargo público, que se adjunta, como parte integrante de este Decreto.
3. **IMPÚTESE** el costo que irroga este Decreto impútese a la cuenta 21 04 004 **"PROGRAMAS CULTURALES, SUB PROGRAMA MUSEO"**
- 4.- **NOTIFIQUESE** el siguiente Decreto por Secretaria Municipal.

ANÓTESE, COMUNÍQUESE, PUBLIQUESE EN LA PAGINA DE LA MUNICIPALIDAD, REGÍSTRESE EN EL SIAPER Y ARCHÍVESE



[Handwritten signature]
MARVALIANA ESPINOZA GODOY
SECRETARIO MUNICIPAL
EAO/VCF/vcf



OSCAR SUMONTE GONZÁLEZ
ALCALDE

DISTRIBUCIÓN :

- CONTRALORIA REGIONAL VALPARAISO
- SECRETARIA MUNICIPAL
- RECURSO HUMANO
- INTERESADO

I. MUNICIPALIDAD DE CONCON		
Dirección de Control		
Objetado	Observado	Revisado

[Handwritten mark]